



PERÚ

Ministerio
del Interior

San Isidro, 31 de marzo del 2017

COMUNICADO N° 02-2017-IN/VSP/DGSC

La Dirección General de Seguridad Ciudadana, comunica el aplazamiento del cronograma de presentación de la actividad 1) inciso b), de las metas 01, 05 y 09 "Formulación y ejecución de actividades del Plan Local de Seguridad Ciudadana articulado al Programa Presupuestal 0030", que tiene como alcance a las siguientes municipalidades:

| MUNICIPALIDADES | FECHA DE PRESENTACION |
|--|------------------------------|
| Municipalidades de ciudades principales tipo A | Hasta el 28 abril del 2017 |
| Municipalidades de ciudades principales tipo B | Hasta el 28 abril del 2017 |
| Municipalidades no consideradas ciudades principales con 500 o más viviendas urbanas | Hasta el 12 de Mayo del 2017 |

El aplazamiento de fechas es en virtud de la publicación de la Resolución Directoral N° 006-2017-EF/50.01 de fecha 31 de marzo del 2017, el cual hace mención a la modificación de los Instructivos de las metas 01,05 y 09.

Es cuanto se comunica a los gobiernos locales partícipes del PI-2017 para los fines consiguientes.

DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA





JORGE GUSTAVO CARRIÓN ZAVALA
INTE. GRAL. PNP (r)
Director General
Dirección General de Seguridad Ciudadana
MINISTERIO DEL INTERIOR